

## ACTA DE LA 2º SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CONSTITUIDA A EFECTOS DE SELECCIONAR UN TITULADO DE GRADO MEDIO EN ARTE FINAL DE DISEÑO GRÁFICO Y CON TÍTULO SUPERIOR DE ILUSTRACIÓN PARA EL CENTRO DE SANTA CRUZ.

En Santa Cruz de Tenerife a 12 de abril de 2018, se reúne el órgano de selección constituido conforme a la base sexta que rige el mencionado proceso por la Directora Ejecutiva de Canarias Cultura en Red, S.A., Doña Catalina Suarez Romero, presidenta del órgano de selección, la Responsable de Recursos Humanos Doña Montserrat González-Palacio Montesdeoca, secretaria, Don Javier Prieto González, técnico y la representante de los trabajadores en Santa Cruz de Tenerife Doña Marieli Franquet Santaella.

Del resultado del proceso de la sesión anterior de esta comisión de selección, fueron llamados los candidatos que cumplían con los requisitos exigidos según las bases segunda y cuarta de la convocatoria. De los 30 candidatos, dos rehusaron a la entrevista y uno no se presentó.

Se entrevistaron a un total de 27 candidatos el día 12 de abril y teniendo en cuenta los requisitos de las bases segunda y cuarta, las funciones a realizar de la base tercera, y la base quinta, la calificación de los candidatos queda de la siguiente manera:

Nº REGISTRO	TITULO	MASTER	MAC/WIND	EXPE.	IDIO.	ENTRE.	CON.	
							AVANZ.	TOTAL
	(2)	(0,5)	(0,5)	(0,8)	(0,2)	(5)	(1)	
557	2,00	0,30	0,50	0,80	0,20	4,25	1,00	9,05
3125	2,00	0,00	0,50	0,80	0,20	4,25	1,00	8,75
671	2,00	0,00	0,50	0,60	0,20	4,50	0,80	8,60
3126	2,00	0,10	0,50	0,80	0,20	4,00	1,00	8,60
684	2,00	0,00	0,50	0,80	0,00	4,00	1,00	8,30
683	2,00	0,00	0,50	0,80	0,00	4,25	0,30	7,85
678	2,00	0,00	0,50	0,80	0,20	3,68	0,50	7,68
659	2,00	0,00	0,50	0,80	0,20	3,67	0,50	7,67
661	2,00	0,10	0,50	0,80	0,20	3,00	1,00	7,60
663	2,00	0,00	0,50	0,80	0,20	3,06	1,00	7,56
673	2,00	0,20	0,50	0,80	0,20	2,75	0,80	7,25
682	2,00	0,00	0,50	0,80	0,20	2,75	1,00	7,25
662	2,00	0,00	0,50	0,80	0,20	2,62	0,80	6,92
670	2,00	0,10	0,50	0,80	0,00	2,50	1,00	6,90
658	2,00	0,00	0,50	0,80	0,20	3,25	0,10	6,85
577	2,00	0,00	0,25	0,80	0,00	3,00	0,80	6,85
628	2,00	0,00	0,50	0,00	0,20	3,38	0,60	6,68
679	2,00	0,00	0,25	0,80	0,00	3,12	0,50	6,67
Oficina Cabildo Tfe.	2,00	0,00	0,50	0,80	0,00	3,00	0,30	6,60



<b>6501e1800006805</b>								
<b>664</b>	2,00	0,00	0,50	0,20	0,00	3,00	0,60	<b>6,30</b>
<b>665</b>	2,00	0,00	0,25	0,00	0,10	3,25	0,60	<b>6,20</b>
<b>609</b>	2,00	0,00	0,50	0,80	0,20	2,00	0,40	<b>5,90</b>
<b>626</b>	2,00	0,10	0,50	0,80	0,20	1,25	1,00	<b>5,85</b>
<b>680</b>	2,00	0,10	0,50	0,20	0,20	2,00	0,80	<b>5,80</b>
<b>610</b>	2,00	0,00	0,50	0,20	0,20	2,25	0,30	<b>5,45</b>
<b>627</b>	2,00	0,00	0,50	0,00	0,20	2,00	0,50	<b>5,20</b>
<b>674</b>	2,00	0,10	0,25	0,00	0,20	1,88	0,10	<b>4,53</b>

Por tanto, a tenor de lo anterior, el Órgano de Selección acuerda llamar al primer candidato para su contratación temporal, el resto entrará en una lista de reserva por riguroso orden para futuras plazas Titulado de Grado Medio en Arte final de diseño gráfico y con título superior de Ilustración.

Los candidatos tendrán el plazo a partir de la publicación de esta acta de dos días, para realizar las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas, pasado este plazo, la lista provisional pasará a ser definitiva.